

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Frecios de suscripción.....	Trimestre.....	1,50 pesetas.
	Semestre.....	2,75
	Año.....	5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Con motivo de la festividad del día, este número se publica con permiso de la autoridad eclesiástica.

La libertad de los demócratas

Por lo visto no ha debido gustarles a los pequeños demócratas, que por aquí sufrimos, el que ejercitemos el derecho de criticar y censurar la conducta política de nuestros gobernantes; y como para estos pequeños demócratas el *non plus ultra* de la libertad es, el poder pensar, decir y hacer ellos lo que quieran, e impedir de grado ó por fuerza que los demás piensen, digan y hagan lo que consideren racional justo y debido, no les ha gustado que IDEAL NUMANTINO pretendiera felicitar telegráficamente a los vascos y a los navarros por su patriótica, cristiana y valiente actitud, no han querido que disgustáramos al Sr. Canalejas protestando respetuosamente contra su equivocada política y, como mandan y son tan liberales, en vez de dar curso a los telegramas los denunciaron al Sr. Fiscal.

Pero no ha sido esto solo. Como por lo visto no pueden sufrir con paciencia que IDEAL NUMANTINO a pesar de esos contratiempos, siga diciendo y demostrando que el Sr. Presidente del Consejo es un político del cual la religión, la patria y las instituciones monárquicas, pueden temer mucho malo y esperar poco bueno, por sus iniciativas aunque sean bien intencionadas, son perjudiciales a los intereses de España, no pueden sufrir que nosotros demos y menos que censuremos las barrabasadas de los suyos, y han enviado también al Sr. Fiscal dos números distintos de IDEAL NUMANTINO.

Esperando estemos el resultado; pero desde luego adelantamos que, sea cual sea, no conseguirán el propósito de acabar con nuestra paciencia ni con nuestro modesto periódico que tiene como honor singularísimo ser blanco predilecto de su animadversión.

¡Qué honor para un Gobierno demócrata y para un partido, que se cree fuerte para derrocar a la Iglesia, intentar cerrar los labios de los que como él no piensan y emplear toda la fuerza y todos los recursos que da el disponer de la Gaceta para luchar y procurar la muerte de una publicación tan modesta como IDEAL NUMANTINO! ¡Nunca creímos que pudiera llegar a tan poco ese Gobierno, ni que nosotros fuéramos tanto que mereciéramos su persecución!

¿Qué quiere el Sr. Canalejas? ¿qué quieren los demócratas? Que digamos que ha hecho por Soria lo que mil veces la prometió y que por él Soria es grande? ¿No ven que eso sería faltar a la verdad? ¿Quieren que digamos que fué siempre monárquico? ¿Pero si decir eso sería mentir! ¿Quieren que ponderemos su consecuencia y su gratitud para con los hombres que lo encumbraron? ¿No ven que entonces el partido republicano, el liberal, el socialista y el bloquista protestarían, y Martos y Sagasta se estremecerían en sus sepulcros por la magnitud del desatino?

¿Quieren que digamos que el Sr. Ca-

nalejas atacando a la Iglesia y prohibiendo el ejercicio de los derechos que las leyes conceden a los católicos procede como fervoroso cristiano y como liberal consecuente? No. No deben quererlo; pero si lo quieren pierden el tiempo, porque IDEAL NUMANTINO prometió en el primer momento de su vida luchar sin descanso por la causa de Dios, y por esa causa ha luchado y luchará sin que le arredren ni el poder ni el número de sus enemigos, y la defensa de esa causa le obliga a descubrir los propósitos anticristianos y funestos para España del actual Gobierno.

Sabemos que el judaísmo y las lógicas han creído ya llegada la hora de acometer definitivamente la obra de la descristianización y disolución de España.

Sabemos que los religiosos, los sacerdotes y los fieles que no nos avergoncemos de confesar públicamente a Jesucristo y a su Iglesia seremos el principal objetivo de sus ataques y el blanco de sus iras.

Pues bien, que sigan el camino empezado, que por muchos que sean los odios, y los recursos y el poder de los enemigos de la Iglesia, que son a la vez los enemigos de España, no podrán conseguir ver realizados sus descaballados propósitos. Los pueblos se salvan en esas crisis tremendas, si los sacerdotes y los fieles tienen la verdad siempre en los labios y sangre de mártires en las venas.

De que decimos la verdad y que nunca enmudeceremos para predicarla, ya hemos dado ejemplo, de que no nos arredra tampoco la perspectiva del martirio para seguir predicándola, y de que si es preciso moriremos y moriremos perdonando a nuestros enemigos y pidiendo a Dios por ellos para que se salven y se salve España, esperamos poder darlo también muriendo si es preciso y nos consideraremos dichosos y bendiremos nuestras tribulaciones y nuestra propia muerte, si ellas sirven en parte, para mover a Dios. Nuestro Señor a que abrevie y disminuya las desdichas que a esta pobre España están haciendo sufrir sus obcecados gobernantes, tan pequeños como irreligiosos y absolutistas.

¡Es mucha democracia, la democracia de nuestros pequeños demócratas!

Por la Prensa católica de información "Prensa Asociada,"

Prometimos en nuestro último número dar cuenta de las bases en que ha de fundarse la obra magna, necesaria y urgente de coadyuvar al fomento, desarrollo y prosperidad de la prensa católica de España, y con el mayor gusto entregamos de la hoja de propaganda que hemos podido proporcionarnos las condiciones del proyecto ideado para la recaudación de fondos con que asegurar la vida próxima de PRENSA ASOCIADA:

1.º Se constituirá un capital de 150.000 duros con aportaciones voluntarias, en obligaciones al portador, de uno, tres y cinco duros, distribuidas en esta forma: 40.000 obligaciones de 5 pesetas, 20.000 de 15 pesetas y 10.000 de 25 pesetas.

2.º Estas obligaciones no devengarán interés a los tenedores, que lo ceden íntegro a la Agencia Prensa Asociada.

3.º Las prestaciones pueden hacerse en metálico ó en títulos cotizables por su valor efectivo en el día de la prestación.

4.º Todo el capital que resulte de estas aportaciones se invertirá en Títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por ciento, ó en otros de segura garantía si así lo aconsejan las circunstancias.

5.º Los títulos de la Deuda perpetua interior adquiridos con el capital aportado no se enajenarán, ni permutarán con otros valores menos seguros, para responder en toda ocasión a las obligaciones emitidas.

6.º La custodia y administración de estos capitales estará a cargo de una Comisión nombrada por los Reverendísimos Prelados, como Representantes del episcopado Español, y que son los Excmos. Sres. D. Juan Soldevilla y Romero, Arzobispo de Zaragoza; D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid-Alcalá, y D. Antolin López Peñalaz, Obispo de Jaca, con todas las reservas y garantías de seguridad que estimaren oportunas.

Con los intereses del capital aportado se atenderá primeramente a la amortización mínima cada año de 400 obligaciones de 5 pesetas; 200 de 15 pesetas y 100 de 25 pesetas. Si las gestiones de la Comisión encargada fueran muy beneficiosas para la Agencia, podrá aumentar anualmente la amortización de estas obligaciones en la cantidad que juzgue posible.

8.º La amortización de estas obligaciones será por sorteo, anunciándose los números correspondientes a las obligaciones amortizadas en todos los periódicos suscritos a la Agencia Prensa Asociada. La Comisión encargada de la custodia y administración de estos fondos, facilitará además, en todo tiempo, datos de los sorteos a quienes lo soliciten.

9.º Los sorteos se verificarán en el mes de Enero de cada año, a contar desde el de mil novecientos doce.

10.º La entrega de los Títulos correspondientes comenzará el día 1.º de Enero de 1911.

11.º Si el capital suscrito en esa fecha no llegase a los 150.000 duros, en el primero ó primeros sorteos se amortizará un número de obligaciones proporcional al capital aportado y a la amortización de que se habla en el párrafo 7.º

12.º Caso de disolución de Prensa Asociada se devolverá a los poseedores de obligaciones el capital que aquellas representen.

13.º La Comisión de custodia y administración de fondos de la Agencia Prensa Asociada, queda autorizada también para recibir toda clase de donativos.

14.º Los capitales procedentes de donativos se invertarán en Títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por ciento ó en otros valores de segura garantía, para reforzar el capital permanente de la Agencia.

15.º Sólo se destinará al fondo disponible de la Agencia el sobrante de intereses de las 70.090 obligaciones al portador emitidas, y los intereses íntegros del capital procedente de donativos.

16.º Los donativos que tengan un fin determinado por el donante se destinará a cumplir fielmente la voluntad expresa del mismo.

17.º El fondo disponible lo destinarán la Comisión a subvencionar a la Agencia para mejorar la información, ampliarla y darla en las mejores condiciones posibles a las publicaciones católicas suscritas.

18.º El Comité ejecutivo nombrará Subcomisiones en cada una de las Diócesis con el fin de fomentar las prestaciones y donativos, facilitar el cobro de obligaciones y entrega de Títulos y devolver el importe de las obligaciones amortizadas. Las Subcomisiones dependerán directamente de la Comisión general de

custodia y administración de fondos de la Agencia.

19.º La revisión y aprobación de cuentas corresponde a los Reverendísimos Prelados representantes del Episcopado Español ya citados.

Como pueden ver nuestros lectores y los católicos todos, no se trata de hacer donativos cuantiosos que, en ninguna cosa mejor por supuesto pudieran emplearse en los actuales tiempos, que en montar nuestra Agencia católica de información por encima de las mejores de Europa; se trata sólo de asegurar el mayor ó menor capital que cada cual pueda aportar a la obra, cediendo el pequeño interés que devengase en beneficio de la misma, para que así pueda cumplir mejor y llenar los últimos fines para los cuales se fundó, debiendo estar todos los que de católicos nos preciamos vivamente interesados en ello.

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo jamás; cada vez se ve más palpable la influencia que la prensa ejerce en la vida moderna y es necesario, por eso, que todos se percaten de la importancia que tiene ó debe tener para nosotros la prensa católica. Hoy pues, en que con preferencia se busca información amplia y buena, siendo la falta de información el pretexto, (porque a causa de ello que llegue una vez) que ponen algunos católicos para suscribirse ó leer periódicos liberales, es llegado el momento de que puedan satisfacer sus deseos, cumpliendo al mismo tiempo con los imperiosos deberes de su conciencia. ¿Cómo? Pues aportando su granito de arena para constituir el capital que se cree necesario para que pueda vivir prósperamente Prensa Asociada y extender más y más su beneficioso radio de acción tomando una obligación al menos, y más, si se lo permiten sus fuerzas, para dar el impulso y desarrollo que debe en derecho tener la única Agencia Católica de información que en España tenemos.

Pequeño es el desembolso que hay que realizar para tomar una sola obligación; y aunque el bolsillo de los más está casi exhausto, nuestra voluntad es muy grande y querer es poder, en esta, acaso más que en ninguna otra cosa.

La fiesta de Santo Domingo EN CALERUEGA

(Conclusión)

Por la tarde visitamos la Iglesia parroquial que data del siglo XII pudiendo en ella admirar la pequeña capillita y sepulcro en donde estuvieron depositados los restos de la B. Juana de Aza y que hoy se encuentran en la iglesia que poseen los PP. Pasionistas en Peñafiel; y la piedra sobre la cual estuvo colocada la pila en donde fué bautizado su hijo Santo Domingo que actualmente se conserva en las Reales Dominicas de la Corte, trasladándola al Palacio Real de Madrid cuando ocurre algún bautismo de un infante de España.

Vimos el pueblo, cuyas calles son bastante espaciosas, llamando principalmente nuestra atención, los magníficos locales que tienen para escuelas, todos ellos de piedra sillar y montados con arreglo a las últimas exigencias modernas, que pueden muy bien competir con los que tienen muchas

capitales de España, como si el pueblo de Caleruega quisiera probar con este hecho, que a una con su fe y entusiasmo por la religión de sus padres, corre el interés y amor por la enseñanza de sus hijos, habiéndose dado el caso, raro por cierto en estos tiempos en los que la mayor parte viven saturados de frío y calculador egoísmo, de que una piadosa señora dejase en su testamento una magnífica huerta que poseía, para el párroco y los maestros de niños. Este fué el punto que escogimos por último, enclavado, como se halla, en el centro de la fértil vega del pueblo, para oxigenar nuestros pulmones respirando aire puro, convenciéndonos una vez más de lo mucho y bello que puede hacer producir en la tierra la mano del hombre, cuando éste, además de algunos conocimientos en horticultura, tiene buen gusto, no pudiendo menos de celebrar y reír la genialidad del querido compañero de Caleruega cuando en la cúspide del artístico cenador, formado por enredaderas y cubierto de flores, nos enseñaba un *maniquí grotesco*, que, pendiendo de infamante patíbulo por delitos de lesa Religión y Patria, nos decía era símbolo del que, representando en el día el principio revolucionario, querría que en su lugar estuviese colgado el último cura, en su deseo de europeizarnos a gusto y según los deseos de las logias masonicas.

Por no hacer demasiado extensa la reseña, omito los nombres de los numerosos amigos a quienes tuve el gusto de saludar, contando entre ellos a los conocidos médicos de Coruña del Conde, Arauzo de Miel, Guijosa, Valdeande y Ontoriade Valdearados, y al farmacéutico de baños D. Juan Rojo, suscriptor del católico trisemanario de Soria, y a sus hijos Teodoro Rojo, médico de Quemada, también suscriptor de IDEAL, y simpático Aurelio, estudiante de Farmacia en la Universidad de Madrid.

La gente joven rindió a sus anchas toda la tarde culto a Terpsicore hasta bien entrada la noche, a los acordes de los clásicos instrumentos tocados por los afamados gaiteros de Zayas de Torre.

Al día siguiente, después de misa mayor que se celebró a las diez de la mañana, tuvo lugar la solemne procesión de costumbre con las mismas imágenes que en el día anterior, enaregándolos, después de rematar los bandos, en la puerta que da acceso a la Clausura. Con esto terminaron las fiestas dedicadas al glorioso fundador del Santo Rosario, que si bien es cierto resultan solemnes, aún reconoce el cronista que podrían celebrarse con mayor esplendor.

Teniendo en cuenta la devoción universal que en todas partes y principalmente en la Diócesis de Osma se profesa al glorioso Santo Domingo, a todos parece muy poco concretarse a celebrar solemnemente tan solo el día de su festividad, y nada más fácil, a mi juicio, que en su honor se celebrase, al menos, un solemnisimo Tríduo. A ello estamos obligados todos los que nos preciamos de ser oxomenses y no creo yo que fuesen obstáculo para ello, como algunos suponen, las dificultades del viaje, que ahora resulta hasta cómodo teniendo una carretera que, partiendo de La Vid y Peñaranda, termina ya en Caleruega; ni las faenas de la recolección que con gusto suspendería durante esos días el pueblo de Santo Domingo, pues, siendo el día 2 de precepto, por ser la festividad de San Pedro, todo se reducía a que el pueblo de Caleruega guardara también el día 3 en que la Iglesia celebra la festividad de la Beata Juana de Aza madre del Santo fundador del Rosario en vez de hacerlo, como ahora lo hace, desde tiempo inmemorial, en el día 18 de Agosto, pudiendo suspenderse la fiesta que ahora se celebra el día siguiente de Santo Domingo, resultando de aquí que los días de fiesta, celebrándose el tríduo en la forma que se indica, quedaban reducidos a tres en vez de cuatro, que el pueblo acostumbraba a guardar.

Brindamos, pues, la idea a las católicas autoridades del religioso pueblo de Caleruega, y de un modo especial a la benemérita orden de Predicadores, seguros de que las primeras la

han de acoger con santo entusiasmo, y convencidos de que los segundos harán por su parte cuanto sea posible para que el tríduo resulte tan magestuoso y solemne como hay derecho a esperar y en justicia debe hacerse por el Santo glorioso que siempre ha sido, es y será honra, gloria y prez de la Diócesis de Osma.

La idea está ya lanzada y creo que solo falta el que encuentre favorable acogida en los Dominicos, que entusiastas como ninguno de las glorias de su fundador, procurarán llevarlo a la práctica, haciendo que lo que ahora se ve, más que como posible como muy fácil y conveniente, se traduzca muy pronto en hecho, de modo que para lo que todos es hoy una esperanza no más, puede convertirse al año próximo en una hermosa y consoladora realidad.

El corresponsal.



Día 16.—Martes.—Ss. Roque y Jacinto, cfs., Diomedes, m., Simpliciano, ob., y Serena.—La Misa y Oficio Divino son de San Roque, con rito doble y color blanco.

En la Iglesia del Salvador, a las diez de la mañana, Misa solemne en honor del glorioso San Roque, con asistencia del M. I. Cabildo Colegial y del Excmo. Ayuntamiento.

En la misma Iglesia, a las seis de la tarde, termina la Novena a San Roque cantándose los Gozos.

Día 17.—Miércoles.—Ss. Liberato, ab., Bonifacio y cps. mrs., y la B. Emilia.—La Misa y Oficio Divino son de la octava de San Lorenzo, mártir, con rito doble y color encarnado.

Nuestro correo.

Burgo de Osma.

Entre la gente culta y sensata de esta villa está siendo objeto de unánimes y calurosos elogios la serena, imparcial y brillante campaña del IDEAL NUMANTINO para que resplandezca la verdad y triunfe la justicia en el horroroso crimen de Duruelo.

Campañas tan razonables, tan valientes y tan fundadas en el santo amor a la verdad y a la justicia, honran a los que las sostienen, contribuyen poderosamente a que no se extravíe la opinión, proyectan torrentes de luz sobre los hechos para que no se confunda al inocente con el culpable y prestan eficaz auxilio a la acción de las autoridades.

Dícese que se presentarán opositores a la canongía vacante en esta S. I. Catedral el Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado D. Prudencio Iglesias Sánchez y el Vice Rector del Seminario Conciliar D. Manuel Gutiérrez.

Hoy empezaron aquí las fiestas en honra y gloria del Santo hijo de Montpellier y esclarecido héroe de la caridad cristiana. Con tal motivo nótase bastante animación en esta villa y hemos tenido el gusto de saludar a varios amigos que vienen a pasar estos días entre nosotros.

Mañana celebrará de Pontifical nuestro venerable Prelado en la solemnisima función de la Patrona de la Catedral, y predicará el ilustrado Beneficiado de la misma D. Protasio Félix Rubio.

Después de las horas canónicas de la tarde se organizará una lucida procesión, que recorrerá las calles de costumbre, y será presidida por el Ilmo. Señor Obispo.

A las doce y media de hoy, al ir a llevar a la cochera el coche del señor Ayuso, estando enganchada una sola caballería, ha echado a correr, con tan mala suerte, que sin que el cochero y un criado de éste que le ayudaba, pudieran evitarlo, ha cogido contra la pared a Severiana Huerta, causándole lesiones de bastante importancia.

Han fallecido, un niño del Sr. Martínez y la madre de los señores Bueso. Les acompañamos en su justo dolor.

Han comenzado las fiestas en esta villa, habiéndose instalado un hermo-

so cinematógrafo, cuyas películas, a juzgar por las que anoche vimos como prueba, harán las delicias del público.

Ya han llegado sin novedad los ocho novillos y el sobrero que habrán de lidiarse en estos días.

Hay bastante afluencia de forasteros. —Se halla fuera de peligro D.ª Julia Sañz, esposa del digno Juez de La Almunia, D. Federico Mena, la que días atrás, pasó por momentos verdaderamente peligrosos para su vida. Nos alegramos y deseamos su total restablecimiento.

—Ha quedado constituida la Junta directiva de la Juventud Jaimista en esta villa siendo nombrados:

Presidente, D. Justiniano Lasanta; vice-presidente, D. Enrique Corres; Secretario, D. Juan Bautista Lucas; vice-secretario, D. Agustín Arroyo; vocales, D. Felipe Arroyo, D. Bienvenido Moreno, D. Manuel Oliva, D. Gregorio Pinilla; Tesorero, D. Severino Agreda.

Se dice que para la inauguración piensan traer al Sr. Chicharro y otros notables oradores.

14-Agosto-1910.

Desde Vinuesa

Las fiestas de esta importante villa estarán animadísimas. Anoche estuvo haciendo pruebas el «cine», que se ha traído de esa Capital, y que aquí será público, es decir, sin coste alguno para el vecindario.

Esta mañana llegó la banda de música «Lira Numantina», y a las doce dejaron oír sus armoniosos ecos, que con el sonido de las hermosas campanas de la Parroquia han llevado la alegría a todos los ánimos de los visontinos.

Esta mañana ha circulado un insistente rumor de que venía a presenciar nuestras típicas fiestas, nada menos que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero después se desmintió la noticia, diciéndose que vendría el Diputado a Cortes, Sr. Vizconde de Eza; pero tampoco esto se ha confirmado, y ahora se ha publicado un bando, invitando al vecindario a que se una a la Comisión del Ayuntamiento, para recibir al Sr. Gobernador civil de la Provincia, que llegará a las cuatro de la tarde.

Todo el pueblo está animadísimo. Hay muchas familias, y entre las conocidas de esa, se encuentran las del General de Brigada D. Juan José García; la del Sr. Fiscal de esa Audiencia don Felipe Gallo, y el joven matrimonio D. Rafael Arjona y su bella esposa D.ª Juana Ramos.

Procuraré tener a IDEAL al corriente de todo.

El corresponsal.

14-Agosto-1910.

La voz de nuestro Prelado

Hemos leído la pastoral que nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado dirige al clero y fieles de su diócesis.

No podemos permitirnos la irreverencia de juzgar la obra de nuestro Prelado; somos sus hijos, somos sus discípulos, y como discípulos atentos, y como hijos cariñosos, recibimos con veneración y cariño sin límites sus enseñanzas, para grabarlas en nuestros corazones indelebles, para seguir las y practicarlas sin vacilación, con entusiasmo.

En nuestro próximo número empezaremos a publicar tan notabilísima Pastoral, seguros de que ese documento, que ha de leerse con admiración fuera de la Diócesis, ha de serlo por los amantes de las ciencias teológicas y filosóficas y por los entusiastas de la Historia y de las bellezas artísticas y literarias, con gozo insuperable, así como creemos que, de su lectura, todos han de sentirse movidos de modo irresistible a amar cada día más y más a la Iglesia, no solo por la grandeza de su concepción, sino que también porque a ella debe la civilización y debe España las grandezas, que son su honor y nuestro legítimo orgullo, como demuestra tan hermoso documento.

La Revolución de Julio en Barcelona, por D. Modesto H. Villaescusa.

La casa editorial de los Herederos de Juan Gili, Barcelona, ha publicado esta obra, que más que nunca de palpante actualidad, donde el autor expone con documentos irrefutables los hechos que se desarrollaron en aquella mañana tristemente célebre, y al par estudia en profundos conocimientos sociológico-políticos sus hechos y sus causas, señalando a continuación sus remedios.

No há muchos días, (añadirse de aquellos horrores) cuando en el Congreso se han barajado los sucesos, y entre el diluvio de palabras, allí se han vertido, comentadas con tanta pureza casi glorificar a las hienas, —otro nombre merecen— que llevaron a cabo aquellas terrificas escenas, bueno es tener a la vista, como obra de consulta y de meditado estudio, esa obra, para formar cabal idea de aquella escena trágica.

El colorido de las escenas, de las que el autor fué testigo presencial, presta al libro marcadísimo interés, y aunque a veces las personas de sentimientos delicados lanzan gritos de horror, es preciso separar la vista de aquellos sucesos, muestra de lo que sería España, si por desgracia, nuestra nación se viera dominada por tales fieras.

Son páginas de sangre, de incendios, de horrores, y hay que tenerlas muy presentes para juzgar la conducta de los que tratan de arrojar puñados de lodo sobre los dignos tribunales militares, que juzgaron a los autores—no a todos por desgracia—de aquellos crímenes nefandos.

Recomendamos muy eficazmente a nuestros lectores la adquisición del libro, cuyo coste es muy insignificante—UNA PESETA, y que se fijan en el contenido, sobre todo en el artículo *Civis romanus sum* donde aboga con razones incontrastables por la intervención del clero en la política, como sucede en Bélgica, en Alemania y en todos los países, donde los católicos trabajan unidos para la defensa de los intereses de la Religión y de la Patria.

Noticias.

Una información.—Habiendo sabido de nuevo la Audiencia para Duruelo y estando practicando importantes diligencias en aquel pueblo para ver de esclarecer todos los estremos relacionados con el crimen, creemos oportuno retirar hoy las cuartillas, en las que seguimos demostrando como es equivocada la información que publicó un periódico local.

Haciéndolo así creemos servir mejor a la Justicia y contribuir de modo más eficaz, al fin que nos hemos propuesto de procurar que, cuanto antes, se descubra el autor ó los autores del hecho, a fin de que sufran las consecuencias de su delito.

El sábado tuvimos el gusto de saludar al distinguido catedrático de la Universidad de Sevilla D. Antonio Ballesteros, que va recorriendo varias capitales de España, estudiando los Archivos de las mismas. En Soria visitó el archivo municipal y el de la Colegiata, después de recorrer los monumentos de la ciudad, y hacer una excursión a las ruinas de la inmortal Numancia.

También se ha hallado en Soria estos últimos días Mr. Roberto Kongelmann, que ha venido a conocer las ruinas de Numancia; habiendo hecho grandes elogios del Museo Numantino.

Mañana se celebrará en nuestra capital la tradicional novillada de San Roque, según bando publicado por la Alcaldía.

El Sr. Inspector de policía, D. Antonio Pujol y Veez ha visitado nuestra redacción ofreciéndose incondicionalmente en el caso que desampaña.

Agradecemos su atención y ya sabe y podrá contar con nuestra madesta cooperación, siempre que lo estime necesario.

Contestación a un mensajero.—Nuestro Ilmo. Prelado, recibió del Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado el siguiente telegrama en contestación al que, con fecha 3. del actual, dirigió en nombre propio y en el de sus diócesanos para elevarle un homenaje de inquebrantable adhesión a nuestro Santísimo Padre Pío X.

Roma.—Sr. Obispo del Burgo de Osma.—En medio de las amarguras de la hora presente, Su Santidad agradece al Obispo, clero y fieles de su diócesis el fraternal homenaje, enviándole la Bendición Apostólica. CARDENAL MERRY DEL VAL.

Hemos recibido una valiente y humilística hoja, que dirigen al Sr. Canales para su leor y gloria, los «Jóvenes católicos de Almería», en la que con datos estadísticos pu-

blican el número de los que en las manifestaciones anticlericales se han unido a la política del Presidente del Consejo. Hecho el resumen al que se añaden las mujeres de mala vida, 370.000; los protestantes, las brujas, espiritistas, sonámbulas, judíos, casas de juego y timba, cultos disidentes, tabernas y sus parroquianos, resultan 378.353 hombres y 262.060 **damas rojas** que hacen un total de 660.413, es decir que no llegan al millón, y España tiene 18 millones de habitantes.

La humorística «Hoja» termina de la siguiente forma: «Besamos las manos de las dos Reales órdenes, que nos abofetean; también el palo que da a los buenos el proyecto de la ley del **Candado** y sobretodo besamos la mano con efusión a la tunda de golpes que nos proporciona el Mensaje de la Corona.

Y cumplida esta piedad con creces de mostrar la **otra mejilla** al que nos hiere, **quedamos libres** para hacer de nuestra capa un sayo el día que nos convenga.»

Nosotros felicitamos muy de veras a los jóvenes católicos de Almería por su humorismo y por su valiente actitud, agradeciéndoles el envío de la «Hoja».

—A quien corresponda.—Algunas veces hemos llamado la atención desde estas columnas, de la excesiva velocidad que se permite llevar a algunos **carruajes y automóviles** por las calles más céntricas y transitadas de nuestra capital.

En previsión de algún atropello—involuntario desde luego—no estaría de más, que las autoridades a quienes corresponda reiteren de nuevo a sus subordinados las órdenes oportunas para obligar a los conductores de los citados vehículos, a **moderar la marcha**, cuando atraviesan las calles de la ciudad.

Cronica negra.—Continúa la racha de crímenes en nuestra provincia. El viernes pasado se tuvo noticia de una muerte violenta, perpetrada en la persona de Antonio Barrera, vecino de Ciria, sin que a la fecha se puedan dar detalles del suceso.

Nosotros que creemos, que la impunidad en los delitos de sangre contribuye poderosamente a la realización de los crímenes, siempre hemos pedido y seguiremos pidiendo oraciones para las víctimas, y que a los culpables se les aplique con la mayor prentitud y justicia la pena que la ley preceptúa para cada caso.

—Continúa haciendo las delicias del público la tan aplaudida compañía gimnástica que dirige el Sr. Bernabé (hijo).

Suponemos que hoy, como función de despedida, habrá un lleno, pues además de lo sujestivo del programa, figura la rifa de 25 pesetas y veinte varas de seda, que se adjudicará al número que salga agraciado durante el descanso, y que se entregan en taquilla al sacar la localidad.

—Sensible desgracia.—A consecuencia de haberse caído de la caballería en que iba montado el niño Atanasio Hernández, de ocho años de edad y natural de Navalcaballo, falleció repentinamente. Sirva este de aviso a los padres de familia, que en la época de la recolección no tienen inconveniente, por ahorrarse unas miserables pesetas, el dejar encomendados a los niños trabajos que no son de su competencia.

Ha llegado esta mañana a nuestra ciudad el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.

En la estación esperaban a tan ilustre hombre público, además de sus hijos, numerosos amigos políticos y particulares.

Sin detenerse más que el tiempo preciso para oír Misa, ha salido para su palacio de

Tera, en el automóvil de la señora marquesa de la Vilueña, donde veraneará con su distinguida familia.

— Para pedir a Dios Nuestro Señor, que en las actuales tristísimas circunstancias de España, otorgue la paz a la Iglesia para que esta continúe en nuestra patria su obra redentora, se celebrarán cultos especiales en todas las parroquias de esta diócesis.

Los que hayan de celebrarse en Soria los anunciaremos con la debida antelación.

— Ayer llegó a Soria el notable arqueólogo encargado por el Estado, de las excavaciones en Tiermes, D. Narciso Satembach.

— Con motivo de la campaña de protesta que la **prensa católica** de toda España, viene realizando contra la política religiosa del Gobierno, que es llamaliberal y democrático, liueven a granel las denuncias hechas contra los periódicos católicos, habiendo alguno como la «Cruz», de Zaragoza, que ha sido denunciado ya tres veces por el Gobernador civil de dicha capital, uno de tantos entusiastas de la libertad, que tanto se preguntan en los actuales tiempos.

De sociedad

Han llegado:

—De Badajoz, D. Domingo Delgado.

—De Matanza, D. Felipe Andrés González.

Bienvenidos.

Han salido: —Para Madrid los Presbiteros don Pablo y don Eustaquio Higes.

—Para los Pinares salió el sábado, el señor Magistral de la Colegiata, D. Manuel Requejo.

—Para Sigüenza, el Maestro de Capilla de la Catedral de Madrid D. Gregorio Serrano.

—Para Vinuesa y la capital del Valle, **Valdeavellano de Tera**, son numerosos los viajeros que salen estos días, con el fin de asistir y presenciar las tradiciones fiestas que en tan pintorescos pueblos se celebran.

Feliz viaje.

Confesión de moribundo.

Viena 13, 6 tarde.—Comunican de Belgrado que hace unos días ingresó en el hospital un rico comerciante, llamado Bezevitch, que se había disparado un tiro en el pecho.

Su estado era muy grave, y sintiéndose morir, dijo al médico que más que la herida le abrumaba un secreto de gran importancia, que le interesaba revelar a la justicia.

Requerida la presencia del juez, el suicida le dijo que pesaba sobre su conciencia un horrendo crimen, del que era él autor, hallándose algún inocente cumpliendo la condena que a él le correspondía.

Hace años era sereno de la ciudad de Belgrado.

Mato de un tiro al dueño de un café, cogiéndole las llaves que llevaba encima, entró en su establecimiento y robó todo el dinero que tenía en caja.

Con estos fondos se estableció, y fué la base de su fortuna.

Como autores en aquel crimen fueron procesados y condenados tres in-

dividuos, de los cuales uno murió en la prisión y los otros dos se hallan cumpliendo condena.

Momentos después de hacer estas revelaciones al juez el rico comerciante expiró.

Correspondencia administrativa

S. G., Almarza, pagó hasta Agosto 1910.

A. G., Jadraque, id. Octubre id.

F. A., Valdespina id. el 1910.

P. del S., Barca id. 28 Enero 1911.

B. A., de id., id. id. id.

A. G., de id., id. id. id.

A. P., Velamazán, id. 12 Feb. 1911.

S. B., La Muela, id. id. id.

A. C., Narros, id. 19 Abril de id.

C. S., Espejón, id. Mayo de id.

F. F., Saldueño, id. 10 id. id.

M. L., Aguaviva, id. Julio de id.

Sin telégrafo

A la hora de entrar en máquina nuestro número, no se ha recido la acostumbrada conferencia.

Se vende ó alquila un piano, de palo santo, vertical, de la acreditada marca A. Bord, en muy buen estado de conservación y propio para estudio. Para tratar, con el Coadjutor de San Pedro de esta ciudad Real, 36. 1

Preparación para el Cuerpo Facultativo de Delineantes de Obras Públicas, con el ingreso de dos mil pesetas, hasta seis mil según reforma en los presupuestos de 1910. Para más detalles, Collado, 53, tercero. T-15-A.

BANOS DE FITERO

Perteneciendo ahora los dos acreditadísimos Establecimientos, tanto el Viejo como el Nuevo a una misma Sociedad, ésta ha ejecutado obras en el llamado Nuevo para ponerlo a la altura de los más acreditados de España y del extranjero, con objeto de conseguir que los bañistas que van a otros sitios en busca de confort, comodidades y buena mesa, que es lo que hace la estancia agradable, aunque las aguas no sean tan buenas y eficaces para sus males, encuentren ahora todo ello en Fitero, sin tener necesidad de ir a otra parte en su busca.

Además contarán con las aguas termales más acreditadas y de más fama universal que hay en el mundo, como así están reconocidas unánimemente por todas las personas científicas.

PRECIOS.—Establecimiento Nuevo.

Habitaciones de 1,50 a 8 pesetas al día.

Mesas de 5 a 8 pesetas.

Luz eléctrica, restaurant, salas de inhalaciones y pulverizaciones, ducha hidroterápica y profesores de masaje.

Establecimiento Viejo.

Habitaciones de 1,50 a 7 pesetas al día.

Mesa de 3 a 5,50 pesetas al día.

Duchas, masaje, etc., etc.

El viaje de Castejón a los Establecimientos se hace en una hora escasa, en preciosos y muy cómodos automóviles. 6-9

Aguas y baños de Arnedillo. (LOGROÑO)

Aguas termales, clorurado-sódico-sulfatadas, con litio y rubidio notablemente radio activas. Temperatura constante 52° 50 c. Los baños se toman desde 20° en adelante, según prescripción facultativa.

INDICACIONES DE ESTAS AGUAS

En bebida.—Combaten de modo sin igual las manifestaciones de diátesis úrica en el aparato digestivo; dispepsias hipoclorhídricas, catarro crónico gastro-intestinal; constipación habitual, enteritis mucosa membranosa; congestión hepática, colicos hepáticos, histeria simple, y por retención calculosa, etc., etc.

Baños, duchas y estufas.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; heridas por armas de fuego, y todo traumatismo importante.

Barros.—De excelentes resultados para aplicaciones locales, en los casos que se hallan indicadas.

Del examen comparativo de la mineralización, de los más importantes establecimientos termales, resulta que

Archena tiene en un litro de agua gr. 3.530; Dax, 1.094; Alhama de Aragón, 0.741; Fitero, menos de 1 gramo; Montemayor, 0.267 y ARNEDILLO, 7.835; siendo por consiguiente estas las más mineralizadas.

Coche diario desde Soria.—Telégrafo y dos correos diarios.—Grandes reformas en el Hotel del Bañeario. 15

Médico director: Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Eduardo Menéndez Tejo.

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

TOMO II

ción del heroísmo. Y no porque dudara; sino porque se repitiera todo aquello que le bañaba el alma en exquisita delectación, se atrevió a interrogar:—¿De verdad? ¿De verdad...

—Las personas honradas no mienten y creo que no pondrá usted en duda mi honradez.

—¿Conque así pagó Justa la perfidia de Paco Góngora?

—Sí, señor: le había dicho el santo Evangelio que orara por los que le hubieran hecho mal, y así lo hizo.—

Y la monja que no en vano estaba luchando con su corazón y no impunemente alcanzando victoria sobre sí misma, dejó correr otras dos lágrimas que vinieron a empaparse en su toca. Paco Góngora por su parte estaba abrumado. Jamás había visto mujer más grande. Por tercera vez en su vida necesitaba un Dios, aunque no fuera más que para que no se quedara sin recompensa el sublime heroísmo de aquella mujer.

—¿Y se deberá quizás a sus ruegos— insistió, porque como habemos ya dicho, sentía que se le remozaba el alma con la plática, nunca por él oída, ni soñada siquiera de aquella monja:— Se deberá quizás a sus ruegos que Paco Góngora haya parado los pies y vuelto al buen camino?

—No sé, señor: sólo sé que está escrito «pedid y recibiréis» que ella murrió pidiendo por usted y que yo, que soy su heredera no he dejado de pedir por usted ni un solo día: ¿quiere usted que le diga más?—añadió—pues también ella, obtenida la victoria sobre sí misma, sentía lo que pudiéramos llamar la voluptuosidad del propio vencimiento:—¡Yo daría la vida gustosa-

mente por la salvación de usted! El Señor sabe que digo verdad y aquí me tiene.

—¡Justa, Justa de mi alma!—empezó a decir el antiguo amador, con lágrimas en los ojos.

—He dicho a usted antes de ahora—replicó la monja—que Justa ha muerto. Yo soy la madre...

—Pues bien: Justa, ó Dolores, ó Virgen María ó quien quiera que seas ó como te llames...

—No veo, señor, el motivo para que se atreva usted, a tutearme.

—Es verdad: tienes razón (digo) tiene usted razón: pues bien, Madre Dolores: ¡que Dios le premie tanta generosidad!

Los ojos de la Monja se llenaron de lágrimas nuevamente; y, mientras se los limpiaba con el pañuelo, Paco Góngora cayó de rodillas ante ella y le besó los pies.

—¡Caballero!—dijo la religiosa, levantándose de pronto; hechando a andar precipitadamente hacia la puerta, y deteniéndose en ella con la mano puesta en el pestillo. El visitante llegó a entender que hacer mas sería imprudente; y, levántandose a su vez, y

haciendo una profunda cortesia, a la que contestó la monja con otra igual, se salió de la sala y se alejó del convento.

El hombre viejo de los místicos quedaba ya más bien que vencido, muerto y hasta sepultado. Y el nuevo empezaba a saborear las inefables dulzuras del triunfo, por las cuales no más, aunque no hubiera cielo, podía el vencedor dar por bien empleados todos los sudores y fatigas y malas andanzas de la pelea.

XI

El Rabo por desollar

¿Mercera ya a Penitas Paco Góngora?... Ahora le parecía a él que la merecía menos.

Pero si ella lo amaba a él, ¿por qué no ver el modo y manera de que ella



PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.) Con patente de invención por 20 años.



¡Alerta todo el mundo!
POLVO REGENERADOR
para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)
Con patente de invención por 20 años.
¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!
Descubrimiento maravilloso. — Resultados sorprendentes. — Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. — Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
Droguería General, Estación, II. — Vitoria.
NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que se los se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
Pídese prospecto y se remitirá gratis.
Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Moneo**, TIERRA SORIANA. — De venta: Farmacia de **D. José Morales Orantes**.

FABRICA DE VELAS DE CERA PRIVILEGIADA
FUSEBIO FERRI. Albaida (Valencia)
Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONEO** (Tierra Soriana) a quien se dirijan todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyen ya los residuos.
Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.
Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por sí excesiva bondad.
Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.
Los precios son los siguientes:
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas. — 000 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — 00 especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.
Condiciones. — Franco envase y portes en la estación que se diga. — Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiran de mi cuenta las remesas.
A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

BODEGAS BILBAINAS
SOCIEDAD ANONIMA. — CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS
Bodegas de la Sociedad
Haro. — Valdepeñas. — Noblejas. — Alcázar de San Juan. — Santa Cruz de la Zarza. — Labastida. — Elciego. — Huerta. — Riela. — Monóvar. — Alicante y Bilbao.
DOMICILIO SOCIAL, BILBAO
Para la venta de sus vinos embotellados en Soria
Almacén de Coloniales de **SIXTO MORALES**
Representante para esta provincia: **FRANCISCO GONZALEZ**
Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria.

SOMBRERERIA
Nicasio Ruiz
60, Collado, 60
SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODRGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco; donde continuarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.
Especialidad en calzado de lujo
El que quiera ir bien calzado y no tener ellos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades, conoídas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.
COLLADO, 70. — SORIA

LA POSITIVA
GRAN ZAPATERIA
Francisco Modrego

Postales
elegantísimas
De venta en TIERRA SORIANA

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa
JOSE RAEL
ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ
Plaza de Acaña, 14. — Soria.
El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.
Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.
Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos desean hacer.
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Gran comercio
Tejidos nacionales y extranjeros
José Ropero
Calle del Collado, 61. — SORIA

Bordados, caligrafía y adorno. — Album, Revista Ilustrada con aplicación a las artes gráficas é industrias artísticas.
Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlacs, escudos, abecedarios y modas.
También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.
Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.
Unico punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Inmenso surtido en toda clase de artículos.
Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.
Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.
Collado, 61 Soria
Esquina a la plaza de S. Esteban

IDEAL NUMANTINO
Periódico católico.
SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES
Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
Trimestre. 1,50 pesetas.
Semestre. 2,75 »
Año. 5,00 »
Id. (Extranjero) 10,00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.
Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta Tierra Soriana, Collado, 9, que es donde se edita

ENCUADERNACION
GRAN TALLER DE
Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y piel.
Dorado en cintas de seda.
Se barniza toda clase de mapas y se colocan en tela y medias cañas.
Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.
MANUEL GUZMAN
Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)
No equivocarse. — Ferri, 8. — Soria

EL PROGRESO
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente
Collado, 86 y 88. Soria
Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo el razón social de LAPUENTE Y MODREGO, que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirijan todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.
Juan Lapuente Muriel